

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501621000029
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501621000029
Fecha de ingreso de la Solicitud:	29/11/2021
Fecha Oficial de Recepción:	29/11/2021
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Buenas tardes, me permito solicitar la siguiente información respecto a lo siguiente:  Indicar si el Gobierno del Estado cuenta con un sistema integral para protección al turista. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar su fundamento jurídico, su estructura orgánica, sus funciones y atribuciones, así como los resultados obtenidos en el periodo de 2019 a la fecha.  Indicar si el Gobierno del Estado, cuentan con una policía turista. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar su fundamento jurídico, su estructura orgánica, sus funciones y atribuciones, así como sus resultados obtenidos en el periodo de 2019 a la fecha.  Por último, en caso de alguno de los Municipios del Estado cuente con una policía turística o sistema semejante para protección al turista, indicar su fundamento jurídico, su estructura orgánica, sus funciones y atribuciones, así como sus resultados obtenidos en el periodo de 2019 a la fecha.
Correo electrónico.	naluv32@hotmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	naluv32@hotmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 29/11/2021.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras